

Un ordinario del día en la villa de Puerto a tres de Agosto
de 1890 de mil ochocientos noventa; Reunidos los

tres presentes

D. José de Castellanos
Juan Antonio Palam
Antonio Gómez Rojas
Alvarez Gómez Rojas
Domingo Guillot
D. Julio León López
Francisco Gómez
Julio Rodríguez
D. Blas Coaral Martínez

tres que componen este Ayuntamiento en las
salas capitulares, que al margen se apre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde.
D. José de Castellanos con objeto de
celebrar la presente sesión ordinaria; y sido
ley diez de la mañana el Sr. Presidente da la
plazo abierta dando principio por la lectura
de las actas de la anterior, que por unanimidad
fueron aprobadas.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales que
llegaron en la semana anterior y el Ayuntamiento ordena que
de se cumplan todas las ordenes y circulares en las mismas
contenidas.

El Ayuntamiento acuerda aprobar la restitución
de los ^{inmuebles} terrenos del ayuntamiento con sujeción al presupuesto
corriente y en conformidad de lo prescrito por el art.
155 de la vigente Ley Municipal.

La Copromoción quedó enterada de haberse recibido
de la Nación de Contribuciones con la oportuna nota de
aprobación el repartimiento de territorios perteneciente
al actual año económico 1890 a 91, acordando acordar
en el said Ayuntamiento.

También quedó enterada la Corporación que desde el día
del 2 de Julio último se hallan expuestas al público las
nuevas listas electorales en cumplimiento de lo prescrito
de en la 2ª disposición de la transitoria de la Ley
Electoral de 26 de Junio último.

El Ayuntamiento acordado acuerda que con cargo
al capítulo correspondiente del presupuesto del 889 a
90 se abonen al Sr. Botán del Boletín de Botán López
la suma de quince pesetas por la suscripción de dicho
periódico en el año del mencionado presupuesto.

También se acuerda el pago de nueve pesetas 24 cent.
por obra e impresos para la elección con cargo al ca-
pítulo 1º art. 7º del presupuesto actual certificando
este acuerdo en el oportuno libramiento.

Con lo cual y no habiendo otra
asuntos se que tratar se levanta la se-
sión que firman los tres concejales que
saben con el Sr. Presidente de que yo

